I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 108-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2019, siendo las 09:27hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-SALUDO DE APERTURA:

El Sr. Alcalde saluda a los presentes, Sres. Concejales, funcionarios municipales y profesionales de SECPLAC.

2.-ATENCIÓN A PERSONAS QUE ASISTEN:

2.1.-Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLAC, solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para postular a financiamiento ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) por un valor de $750.000.000.-, adquisición de inmueble de propiedad de la Familia Callejas ubicada en Avenida Las Heras de la Comuna de Freirina. El terreno es de 4.6 hectáreas y sería destinado para futuros proyectos municipales.

El Señor Concejal Don Rodrigo Gallardo señaló "¿este acuerdo que está solicitando es para solamente postular?, porque el acuerdo dice todo, está con nombre y apellido, mi pregunta es qué pasa si en el camino nos encontramos con algo más barato?"

El Sr. Escobar explicó que "son dos pasos para la postulación: la tasación y el acuerdo de Concejo, puede que no quedemos, que no haya financiamiento, hay muchas posibilidades pero este es el paso para comenzar la postulación en el 2020 para la adquisición del terreno".

El Sr. Alcalde comenta que forma parte de los requisitos.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl señala que "va adjuntado a la evaluación el Banco Estado".

El Director SECPLAC indica que "se adjunta a varios documentos que pide la SUBDERE, con el Acuerdo vamos a pedir la tasación".

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal manifiesta y pregunta "es bueno ver todas las aristas en caso de que el banco haga una tasación menor, ¿se pierde todo esto? ¿qué se hace en ese caso?"

El Sr. Escobar responde que "la SUBDERE va a pasar el valor de acuerdo a la tasación, si no corresponde no lo pasará".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó "ya conocen mi opinión, sin poner en duda transparencia del proceso, me parece que el valor no es razonable para la Comuna de Freirina, el dueño puede pedir lo que quiera, nosotros tenemos que ser objetivos, desconozco formalmente cuàl es la proyección para el terreno, no lo hemos conversado, si se hizo no estuve presente, en lo personal no estoy de acuerdo con comprar ese terreno y lo manifiesto".

El Sr. Alcalde señaló "hemos discutido varias veces en cuanto a las necesidades que tiene Freirina, carecemos de espacios públicos para eventos masivos, la plaza no reúne las condiciones, falta un área recreativa, necesitamos proyectarnos en espacios recreativos de gran nivel, también es necesaria la proyección del centro histórico de Freirina, ,hoy se nos presenta esta dificultad, como administración consideramos que este lugar reúne lo que el Municipio busca y no solo para resolver temas para esta administración, quedaría proyección para una futura administración, algo le comentamos a la SUBDERE pero aun no podemos hacer ningún diseño, pero principalmente allí estarían los espacios públicos que se necesitan"

El Director SECPALC señala "el terreno es con fines deportivos y recreativos, es un área que la SUBDERE permite hacer compras, está ubicado zona E, tiene uso restringido, pero para los usos que le queremos dar no habría inconveniente".

Sr. Carvajal indicó que "la autoridad tiene la capacidad de proyectar, lo que no tuvieron autoridades pasadas, yo quiero ser optimista y pensar que en Freirina van a mejorar las cosas en lo laboral, respeto lo que está planteando mi colega, pero no le veo la otra parte, el financiamiento no es municipal, hay un organismo superior que determinará si se puede hacer la compra o no".

El Sr. Monadres agregó que "yo tengo una mirada de proyección, sin perjuicio de eso, lo que no me hace razonable es el valor, lo hemos conversado en el Concejo, cómo proyectamos, eso no lo tengo en dudas, ahora que nos plantea lo que dice el Director, lo que no me cuadra es el valor, el dueño puede pedir lo que el quiera, lo que yo no considero es que el valor sea tan alto, no pongo en duda nada más".

El Sr. Carvajal señaló "yo quisiera descansar en la tasación que se hará, yo no tengo la expertiz, un profesional va a dar un valor y en eso voy a descansar yo, confío en que vamos a tomar una buena decisión, Freirina necesita esos espacios, voy a aprobar no tengo duda de que va a ser una buena decisión".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano señaló que "tenemos que preocuparnos del futuro de Freirina, el bolsillo es importante, pero debemos velar por la proyección de la

Comuna, el terreno es justo para agrandar Freirina al lado norte, estoy de acuerdo, tenemos que ver el objetivo y valor para el futuro de ese terreno, si aparece otro postor va a subir, yo también apoyo la decisión de comprarlo".

El Sr. Alcalde consultó al Sr. Monardes "cuál sería el valor de la Comuna".

El Sr. Monardes señaló "no teniendo la expertiz unos 350 millones de pesos, según mi apreciación".

El Sr. Alcalde concluyó que "son otros los que saben de esto, también hay un trabajo previo que ha estado haciendo el Concejo, también tenemos un programa que salir a terminar, confío en el equipo, no pongo en duda el trabajo que hace, respecto a la discusión del monto, seguramente hay proyecciones, compromisos, se ha acercado gente a ofrecernos otros terrenos, pero acá hay un trabajo serio respecto de la proyección de la Comuna. Están puestos los antecedentes en la mesa, para cumplir con la tramitación tengo que someter a votación, les pido por favor voten".

ACUERDO Nº 462

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por MAYORÌA ABSOLUTA, postular a financiamiento ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) por un valor de $750.000.000.-, adquisición de inmueble de propiedad de la Familia Callejas ubicada en Avenida Las Heras de la Comuna de Freirina. El terreno es de 4.6 hectáreas y sería destinado para futuros proyectos municipales, siendo la votación de la siguiente manera:

Sr. Alcalde: APRUEBA
Concejal Carvajal: APRUEBA
Concejal Gallardo: APRUEBA
Concejal Tamblay: APRUEBA
Concejal Ruhl: APRUEBA
Concejal Monardes: NO APRUEBA, según indicó, por no encontrar razonable el valor de $750.000.000.- para la Comuna de Freirina.
Concejal Altamirano: APRUEBA.

2.2.-Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLAC, solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para la aprobación de las funciones del personal a honorarios a suma alzada –personas naturales ítem 215.21.03001- para la contratación de un profesional del área eléctrica para el patrocinio de los proyectos eléctricos de las personas que postulan a subsidio habitacional en Modalidad de Construcción en Sitio Propio.

Explica que se necesita con el fin de subsanar las observaciones emanadas del SERVIU Región de Atacama (se adjunta documento).

ACUERDO 463

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD las funciones del personal a honorarios a suma alzada –personas naturales ítem 215.21.03001- para la contratación de un profesional del área eléctrica para el patrocinio de los proyectos eléctricos de las personas que postulan a subsidio habitacional en Modalidad de Construcción en Sitio Propio.

2.3.-Srta. Mariana Farias, Encargada de Oficina de Medio Ambiente, informa a solicitud del Honorable Concejo, respecto de la entrega de implementos de seguridad de los trabajadores del contratista que tiene los servicios de mantención de áreas verdes y retiro de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles, asegurando que ha sido correctamente entregados, presentando copia del registro de recepción de los implementos.

El Sr. Alcalde señaló que "respecto al barrido de calle se presentaron varios reclamos y observaciones, varias tenemos que irlas canalizando, hay preocupación por el tema de la mutualidad, es un tema no menor, ellos pertenecen al ISL, que está en Copiapó, a ellas no le han hecho la inducción, si se enferman o les pasa algo tienen que ir a Copiapó, esas son parte de sus dudas y aprehensiones".

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Alcalde señala que "da la sensación de que ellas nos acusan de abandono, de que no se les hace acompañamiento, independiente que este externalizado el servicio, tu convenio (de Mariana Farias) va a tener que cambiar, incluir una supervisión a estas trabajadoras y trabajadores, somos responsables, con esta mirada que tiene este Municipio de tener bien a los trabajadores, ver este tema para ver el próximo convenio que se te hará, también nos endosan la responsabilidad como empresa mandante porque no nos acercamos a ellos, yo me quedaba tranquilo con ese listado que mencionas, pero cuando dicen que no le entregaron todo esto, ahora que dependerás de otra Dirección, desde la DOM hacer bien el trabajo, para que las personas no vayan a los Concejales, diciendo que no me entregaron esto, que no me visitaron, para el próximo año preocuparnos mas de ese tipo de detalles porque queremos trabajadoras contentas".

El Sr. Alcalde agrega que "el próximo año tenemos que cumplir con el plan de limpieza comunal, veré que esté incluido en el presupuesto para llevarlo adelante".

2.4.-Sra. Hilda Torres Barrios, Encargada Entidad Patrocinante, explica que "la presentación está inserta en el PMG, habíamos establecidos venir a dos sesiones ordinarias del concejo, se me había hecho informado para asistir a una reunión de comisión y expliquè esto para hacer una sola presentación en el día de hoy". A continuación, junto a las profesioanles de la Ofiucina de Vivienda, realiza la siguiente presentación, resolviendo cada una de las dudas manifestadas por los Sres. Concejales:

"Postulaciones Ingresadas año 2019

- **Programa Habitabilidad Rural D.S. N° 10/2015**
- **Modalidad Ampliación de Vivienda:**

1.- Erica Espinoza Alfaro, Sector Santa Rosa de Maitencillo
2.- Uberlinda Oyarce Campillay, Sector Tatara
Fecha de Ingreso al Serviu: 10-Octubre-2019.

- **Modalidad Construcción Sitio del Residente:**

1.- Caraciola Marambio Argandoña, Sector Santa Rosa de Maitencillo
2.- Cecilia Alaniz Camíllay, Sector Tatara
3.- Hilda Rojas Rojas, Sector Tatara
Fecha de Ingreso al Serviu: 04-Noviembre-2019.

- **Modalidad Construcción en Sitio del Residente:**
 - Grupo "Añañuca del Desierto" 5 Integrantes
 - Grupo "Verde Amanecer" 6 Integrantes

Fecha Ingreso: 31-Julio- 2019
A la fecha estamos levantando las observaciones sociales, jurídicas y técnicas que tienen los proyectos habitacionales

- **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, N° 49/2011**
- **Construcción Nuevos Terrenos :**

Comité Habitacional
"Salvador de Los Nuevos Sueños" (20 Viviendas)

Este proyecto a la fecha se encuentra con Calificación Definitiva, y se está a la espera de la Resolución de Proyecto Seleccionado para el otorgamiento de los respectivos Certificados de Subsidio Habitacional, y poder iniciar obras.

PROYECTOS EJECUTADOS

- FSEV D.S. N° 49 – Construcción en Sitio Propio
- Comité Habitacional "Sol de Amanecer" 19 Viviendas:

Este proyecto se encuentra terminado, las últimas viviendas fueron entregadas el día 27 de Noviembre del presente:

1. Sergio Barraza
2. Viviana Paredes
3. Bernarda Salazar

- FSEV D.S. N° 49 – Construcción en Nuevos Terrenos Sector Vicuña Mackenna Alto Oriente
- Construcción 108 Viviendas Comité Habitacional Desierto en Flor y Unión y Esfuerzo"

Estas viviendas fueron entregadas el pasado 30 de Octubre, las familias tiene un plazo de 30 días para habitar la vivienda, o sea, hasta el 30 de Noviembre. Se pudo constatar que:

- ✓ 29 Viviendas están siendo Ocupadas

- ✓ 50 Viviendas se están mejorando o ampliando
- ✓ 29 Viviendas SIN Ocupar
- ✓ En el mes de noviembre se envió un oficio al Director de Servir, para solicitar un pronunciamiento ante el fallecimiento de la beneficiaria Ester Pérez Orellana.
- ✓ Las escrituras de estas viviendas, están en proceso de confección, el contratista tiene 180 días para confeccionarlas contados desde la fecha de la Recepción Municipal, Fecha Recepción: 15-Octubre-2019.

▶ Comité Habitacional Pro Vivienda Maitencillo, 47 viviendas:

El proyecto se encuentra terminado, la Empresa Contratista solicitó la recepción municipal a la DOM, la cual tiene observaciones por lo tanto se le devolvió el expediente al contratista, para que subsane las observaciones.

Se realizó una reunión con los y las integrantes del Comité, en la cual se les hizo un taller de cuidado y mantención de la vivienda. Después cada uno visitó su vivienda, y anotaron las observaciones que tenían:

- ➢ 20 Viviendas Sin Observaciones
- ➢ 21 Viviendas Con Observaciones
- ➢ 06 Viviendas Sin Visitar

Queda esperar la Recepción Municipal y que la Seremi de Vivienda y Serviu programen la fecha de entrega de estas viviendas.

▶ Programa Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) D.S. N° 255/2006
Modificado a través del D.S. N° 27/2016

Los profesionales del Programa Servicio PAIS, realizaron la intervención con las familias que estaban inscritas en la Oficina de Vivienda, para postularlas a Ampliación o Mejoramiento de Vivienda. Tanto de Sector Rural como del Sector Urbano.

En el sector rural sólo 2 personas cumplían con los requisitos y se postularon a Ampliación, a través del Programa de Habitabilidad Rural, que son las personas nombras al principio de la presentación.

En el sector urbano no tuvimos personas hábiles para postular.

-Título I: Equipamiento Comunitario y/o Mejoramiento del Entorno;
-Título II: Equipamiento de la Vivienda; y
-Título III: Ampliación de la Vivienda.

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUN	DIRECCION	TIPOLOGIA	IMPEDIMENTOS
1	Consuelo Alejandra	Lamas Reyes			Ampliación	Tiene Problemas en su registro social de hogares (dentro del intrumento hay dos beneficios de vivienda)
2	Lusmenia Soledad	Reyes Castillo			Ampliación	Tiene problemas en su registro social de hogares (dentro del intrumento hay dos beneficios de vivienda)
3	Juana Rosa	Valdivia Vega			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
4	Marisol Soledad	Jeraldo Tapia			Mejoramiento	Cuenta con dos subsidios habitacionales
5	Adela Amanda	Escobar Guerrero			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
6	Angelica Valezka	Muñoz Aguilar			Ampliación	Cuenta con plagas de termitas casi toda la vivienda
7	Silvia Angelica	Muñoz Aguilar			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
8	Gloria Mabel	Farias Oyaneder			Ampliación	Cuenta con dos propiedades habitacionales
9	Margot D carmen	Rodriguez Cotez			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
10	Luzmenia D Carmen	Robles Lopez			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
11	Veronica Yanett	Campillay Rojas			Ampliación	Se retiro de la postulación
12	Catalina Elvira	Herrera Marambio			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
13	Maricia Yarela	Inostroza Morales			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
14	Fernada Haydee	Salgado Avalos			Ampliación	Ampliaciones no regularizadas
15	Hilda Guillermina	Campillay Hidalgo			Ampliación	Cuenta con dos subsidios habitacionales
16	Eliana Magdalena	Aspe Zamarca			Ampliación	Cuenta con plagas de termita casi toda la vivienda
17	Waldo Cesar	Gallardo Jofre			Ampliación	Cuenta con dos subsidios habitacionales
18	Veronica Isabel	Marcoleta Herrera			Ampliación	No alcanzo Ahorrar el dinero correspondiente para el subsidio
19	Rosa Angelica	Villalobos Serrano			Ampliación	Cuenta con dos propiedades habitacionales y con subsidio habitacional en ambas propiedades

- ▶ FUTURAS POSTULACIONES
- ▶ Fondo Solidario de Elección de Vivienda – Modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) D.S. N° 49/2011
- Proyecto 2da. Etapa Loteo Maitencillo, lotes disponibles 74
- Esto aún no se puede concretar ya que el comité no tiene 74 integrantes, formalmente no han hecho las renuncias que se produjeron en el comité, y no han incorporado a los nuevos integrantes. Las personas que en mayo de 2019 cumplieron con el ahorro previo, varios los han utilizado y no los han vuelto a reponer.
- El Comité tiene 50 personas, de estas NO todas cumplen con los requisitos, el registro de la Oficina de Vivienda 22 personas en lista de espera.



- Loteo Vicuña Mackenna Alto Oriente, 104 viviendas.

Las familias para conformar este comité están seleccionadas, tenemos que revisar si a la fecha aún tienen los ahorros, y definir el listado definitivo, en el mes de Enero de 2020, tenemos considerado comenzar con el proceso para la obtención de la Personalidad Jurídica del Comité. Hacer el ingreso a la DOM para la aprobación de la subdivisión del loteo, ingresar el proyecto técnico para la obtención del Permiso de Edificación.

- ▶ Total Inscritos a la fecha: 244
- ▶ Total Seleccionados para el nuevo Loteo: 104
- ▶ Total en Lista de Espera: 140



OTRO ACONTECIMIENTO IMPORTANTE

El viernes 27 de Noviembre se hizo entrega de 36 Escrituras a los integrantes del Comité Habitacional "Esperanza del Valle", el cual era integrado por 38 beneficiarios. Sus viviendas fueron entregadas el 27 de Mayo de 2017. Las visitas para verificar que las viviendas están siendo ocupadas es labor del Serviu Región de Atacama. Ante ello determinaron que NO recibian escrituras las siguientes personas:

- Alejandra Catalán Flores, fallecida en septiembre de 2018, la vivienda está siendo ocupada por su hermano Pablo Peterson, hay denuncias informales que el estaría haciendo mal uso de la vivienda.
- Alejandro Espinoza Carrizo, hay denuncias informales que el estaría haciendo mal uso de la vivienda.

Ante estas dos situaciones se enviaron oficios al Director de Serviu para solicitar un pronunciamiento o los pasos a seguir en ambos casos, ya que hay personas interesadas en ser el nuevo asignatario o beneficiario."

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1.-Acta Sesión Extraordinaria Nº 042 de fecha 18 de Noviembre de 2019, Acta Sesión Extraordinaria Nº 043 de fecha 29 de Noviembre de 2019, Acta Sesión Ordinaria Nº 107 de fecha 20 de Noviembre de 2019.

Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de las actas antes mencionadas.

ACUERDO Nº 464

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Extraordinaria Nº 042 de fecha 18 de Noviembre de 2019, Acta Sesión Extraordinaria Nº 043 de fecha 29 de Noviembre de 2019 y Acta Sesión Ordinaria Nº 107 de fecha 20 de Noviembre de 2019.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1. Carta recibida de la Junta de Vecinos Altiplano Sur de fecha 25 de Noviembre de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en 100 trutros para realizar actividad benéfica.

ACUERDO Nº 465

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD aporte a la Junta de Vecinos Altiplano Sur, consistente en $70.000.- en valor a rendir, para realizar actividad benéfica el próximo 07 de Diciembre.

4.2.-Memorandum Nº 112 de fecha 02 de Diciembre de 2019, de la Secretaría Municipal, enviado a la Junta de Vecinos Santa Rosa de Maitencillo, informando que no puede solicitar subvención por mantener deudas con el Municipio.

4.3.-Ordinario N° 983 de fecha 22 de Noviembre de 2019 enviado al Director de Hospital provincial, para solicitar reunión con el objeto de conocer antecedentes del programa de Prevención y Detección del Cáncer del Colon.

4.4.-Memorandùn Nº 109 de fecha 20 de Noviembre de Secretaria Municipal enviado a la Encargada de Oficina de Medio Ambiente para que se presente en la Sesión de Concejo.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
5.1.- No hay

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.- No hay

Se agenda reunión de Comisión de Gestión Interna para el próximo lunes 9 de diciembre a las 15:00 hrs. Tema a tratar: Presupuesto 2020. Citar a la Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Asimismo, el Señor Alcalde cita a Sesión Extraordinaria Nº 044 a realizarse el 13 de Diciembre de 2019 a las 15:00 hrs. Temas a tratar: Presupuesto 2020 y Plan de Mejoramiento a la Gestión 2020.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.- El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal señala "me gustaría dejar establecido la situación del agua del Sector de Agua Salada, solicitar que quede como bien de uso público para la Comuna, no lo hemos abordado, hicimos las primeras gestiones pero no hemos seguido más, por la relevancia del tema debemos seguir trabajándolo".

El Sr. Altamirano indica que "apoyo al colega, conviene resguardar esa agua para la comunidad".

El Sr. Monardes acotó que "sugiero destinar en el presupuesto recursos para poder hacer la pega, existe una noria dentro del terreno municipal, pero para regularizar, necesitaos recursos para iniciar el trámite".

En otro punto, el Sr. Carvajal solicita invitar a la Empresa Eólica Cabo Leones para tratar situaciones varias, "necesitamos más información en cuanto a cómo ha sido la relación con la comunidad, los compromisos en el ámbito social", precisó.

7.2.-Sra. Jenny Tamblay manifestó "existe preocupación respecto de los cortes de luz en Ramón Freire, esta situación ocurre desde hace tiempo, vienen las fiestas de fin de año, solicito apoyo para arreglar la situación, el Sr. Administrador y (Raúl) Yapur siempre están

dispuestos para estar apoyando en ese sentido, pero creo que hay que hacer una reparación, con la Empresa CGE ver cuál es el plan de inversión en comuna en mantención".

7.3.-Sr. Leopoldo Altamirano señaló "me gustaría consultar como estamos con el asunto de las votaciones para el día 15 de Diciembre (Consulta Ciudadana)"

El Sr. Alcalde indicó que "cuando termine el Concejo nos tomaremos la foto para promocionar la votación, tuvimos reunión con las organizaciones sociales de distintos sectores, elaborando votos que van a salir a nivel comunal, hubo toda una discusión, con temas que se querían incluir en la consulta pero que finalmente no es resorte municipal, hoy en la tarde estará el voto tipo, la difusión la vamos a empezar hoy, la idea es mañana tener reunión con los funcionarios, se va a distribuir en las diferentes invitaciones, a través de Lorna (González, Secretaria de Concejo) haré llegar un documento para que ustedes expresen en que sector les gustaría ayudar, se va a hacer en cada junta de vecinos".

7.4.-Sr. Fernando Rhul consulta si se envió a Aguas Nuevas requerimiento respecto de los subsidios de agua.

El Sr. Alcalde señaló que consultará en qué va ese trabajo.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:32 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO